



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 101.-
QUILLON, Enero 30 de 2013.-

VISTOS:

1. En merito del Decreto Alcaldicio N° 558 de fecha 26 de Octubre de 2012, que instruye Investigación Sumaria, para verificar los hechos y determinar responsabilidades administrativas en la atención del menor **CHRISTIAN VERDUGO AVILA**, en el Centro de Salud Familiar Cesfam de Quillón;
2. La Vista del Fiscal de fecha 11 de Diciembre de 2012, que RESUELVE declarar Cerrado el Proceso Indagatorio de la Investigación Sumaria;
3. Informe Final de parte del Fiscal donde determina que el caso No Procede para un Sumario Administrativo;
4. El Decreto Alcaldicio N° 656 de fecha 06 de Diciembre de 2012, que designa Alcalde (S) de la comuna de Quillón al Señor Nelson Álvarez Uslar;
5. Lo establecido en la letra b) del Artículo 120; de la Ley N° 18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **PROCEDASE al SOBRESEIMIENTO de la Investigación Sumaria instruida por Decreto Alcaldicio N° 558 de fecha 26 de Octubre de 2012**, instruido para verificar los hechos y determinar responsabilidades administrativas en la atención del menor **CHRISTIAN VERDUGO AVILA**, en el Centro de Salud Familiar Cesfam de Quillón los días 30 de Septiembre y 01 de Octubre de 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



NELSON ALVAREZ USLAR
ALCALDE (S)

AGS/ECHV/ovg.-

Distribución

- CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO BIO (02)
- EXPEDIENTE SUMARIO ADMINISTRATIVO
- DEPARTAMENTO DE SALUD
- DEPARTAMENTO DE CONTROL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL (2)